## ECONOMISTO JURIST



## Pedro Tuset del Pino Magistrado-juez de lo Social de Barcelona



## Grandes retos tras el comienzo del año judicial

Con la finalización de las vacaciones de verano y como ya viene siendo tradicional, se ha dado inicio al **nuevo año judicial 2022-2023** con el discurso del Rey en el Salón de Plenos del Tribunal Supremo, la intervención del presidente de este órgano y del Consejo General del Poder Judicial, **Carlos Lesmes**, y la del fiscal general del Estado, **Álvaro García Ortiz**.

Dicho acto institucional viene regulado en el artículo 181 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que establece que al inicio del año judicial se celebrará un **acto solemne** en el Tribunal Supremo en el que el presidente de este órgano y del Consejo General del Poder Judicial presentará "la Memoria anual sobre el estado, funcionamiento y actividades de los Juzgados y Tribunales de Justicia" y el fiscal general del Estado "la Memoria anual sobre su actividad, la evolución de la criminalidad, la prevención del delito y las reformas convenientes para una mayor eficacia de la Justicia".

Dejando de lado las **polémicas suscitadas con la no r** 

•••